



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de  
Inhabitabilidad Nº 142.

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 0567/

TREHUACO: 23 JUL 2024

VISTOS:

1.- El Certificado de Inhabitabilidad Nº 142, de fecha 22 de Abril 2024, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Torreón Bajo S/N, Rol 164-597, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor **RIGO MONTECINOS NEIRA**, R.U.T. Nº **8.070.475-5**, se encuentra inhabitable.

2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que la vivienda ubicada en el Sector Torreón Bajo S/N, de la comuna de Trehuaco, se observa, Vivienda montada en básculas inestables, piso movedizo, paredes de baño y piso con maderas podridas y revestimientos inferiores podridos.

2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad Nº 142, de fecha 22 de Abril del 2024, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor **MAURICIO FLORES HUENTEO**, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Torreón Bajo S/N, Rol 164-597, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor **RIGO MONTECINOS NEIRA** R.U.T. Nº **8.070.475-5**, se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

RJEE/LCR/MFH/fsr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 22 de abril 2024

C E R T I F I C A D O N° 142 /

**INHABITABLE**

**MAURICIO FLORES HUENTEO**, Constructor Civil, Director de Obras de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. ( a ) RIGO MONTECINOS NEIRA C. I. N° 8.070.475 - 5, ubicada en propiedad Riol 164 - 597, sector Torreón Bajo de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las siguientes observaciones:

- Vivienda montada en basas inestable.
- Piso movedizo.
- Paredes de baño y piso con maderas podridas.
- Revestimientos interiores podridos.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado Sr. ( a ) RIGO MONTECINOS NEIRA C. I. N° 8.070.475 - 5, para postular a subsidio habitacional.

**MAURICIO FLORES HUENTEO**  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MFH/fsr.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.

G. Urrejola N° 460 - E - Mail: trehuaco.direcciondeobras@gmail.com